

La Central de Contratación de la FEMP

¿Qué es una Central de Contratación para las Entidades Locales?

- Un instrumento de contratación de suministros, obras y servicios cuyas especiales características lo hacen susceptible de ser utilizado con carácter general por el conjunto de las Entidades Locales, obteniendo mejores condiciones de prestación y mejores precios.

¿Por qué una Central de Contratación para las Entidades Locales?

- Porque se optimiza la tramitación administrativa, se agilizan los protocolos administrativos de contratación, elaboración de los pliegos, licitación, evaluación y adjudicación, lo que supone un ahorro de tiempo, recursos humanos y económicos para las Entidades Locales.
- Por razones de economía y ahorro. A través de la Central de Contratación de la FEMP se consiguen mejores condiciones en precio en la contratación de bienes, servicios y suministros en beneficio de todas y cada una de las Entidades Locales.
- Porque la Central de Contratación de la FEMP ofrece plenas garantías jurídicas y técnicas para la contratación.
- Porque se consiguen ahorros efectivos y por tanto se reduce el gasto público.
- Porque respeta la autonomía local y permite a la Entidad Local elegir al proveedor del servicio.

¿Cuál es la tramitación para adherirse a la Central de Contratación y hacer uso de los suministros, obras y servicios de ésta?

- Aprobar la adhesión a la Central de Contratación mediante acuerdo del órgano municipal competente. Esta adhesión no supone la obligación de efectuar las contrataciones a través de la Central de Contratación.
- Notificar este acuerdo a la Central de Contratación de la FEMP.
- Seleccionar el suministro o servicio adscrito a la Central de Contratación.

SERVICIO	DESDE LA CREACIÓN DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN	ADHERIDOS ANTES DE LA CREACIÓN DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN	TOTAL
SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS	59	155	214
SERVICIO DE COBRO DE MULTAS DE TRÁFICO A EXTRANJEROS	43	150	193
SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO	63	55	118
ADHERIDOS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN (SIN HACER USO DE NINGÚN SERVICIO)	189	-	189
			714

La Central de Contratación, apoyo de la FEMP a la recuperación económica de los municipios

El Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, ha recordado recientemente la relevancia de la Central de Contratación al referirse a los esfuerzos emprendidos por las Entidades Locales de cara a consolidar su trayectoria por *"la senda de la recuperación ya iniciada"*. A su juicio, la Federación Española de Municipios y Provincias está aportando su granito de arena a través de *"la implementación de su Central de Contratación que proporciona a los Gobiernos Locales una plataforma para ahorrar costes y simplificar sus procedimientos de contratación"*.

El objetivo de la Central de Contratación es que las Entidades Locales que se adhieran a la misma tengan un protagonismo fundamental en la selección final del contratista, pero reduciendo al máximo posible la carga administrativa asociada a todo el proceso de contratación, con el mayor respeto a los principios de transparencia, competencia y no discriminación.

De la Serna ha puesto de relieve que, desde su creación, la Central de Contratación ya son 354 Entidades Locales las que han confiado en la Central de Contratación de la FEMP, formalizando su adhesión a la misma. Si a esta cifra se añaden las Entidades Locales que venían haciendo uso con anterioridad de alguno de los servicios actualmente centralizados, la cifra asciende, como ya les indicamos, a 714 Entidades Locales.

Experiencia de éxito en el Ayuntamiento de Cobeña

La eficacia de los servicios ofrecidos desde la Central queda patente en casos como el del Ayuntamiento madrileño de Cobeña. Este municipio de 6.984 habitantes, ubicado al noroeste de su Comunidad Autónoma, ahorrará 10.010,3 euros al año

a partir de 2015, en la gestión de sus residuos sólidos urbanos (RSU), tras su adhesión al Servicio para la Optimización del Gasto de las Entidades Locales de la FEMP (ahorrolocalfemp.es, disponible en la Central de Contratación) y suscribir un contrato con la empresa responsable de este servicio, AfiFullstep. Este ahorro se cifra en un 7,3% menos de gasto que en 2014.

El Ayuntamiento de Cobeña pretendía, en un nuevo concurso público de adjudicación, adecuar el servicio de gestión de RSU a las nuevas necesidades del municipio, entre las que se encuentran un incremento de las rutas de recogida, la frecuencia de recogida y la instalación de 150 nuevos contenedores, que deberían ser asumidas por el proveedor adjudicatario. Por lo tanto, el coste no debería ser superior a la partida de gasto prevista en los presupuestos del Ayuntamiento para 2014, establecida en 136.265 euros.

Inmediatamente, el Servicio de Optimización realizó un análisis de viabilidad partiendo de la información recibida relacionada con los horarios, las rutas, la frecuencia, el personal y medios técnicos utilizados; valoró el coste horario del servicio actual, según los precios del mercado; y realizó una estimación presupuestaria del nuevo servicio demandado por el Ayuntamiento de cara al próximo contrato, así como un estudio de las fórmulas para alcanzar los objetivos de gasto ajustados a la petición del Ayuntamiento.

Tras los correspondientes trabajos de análisis y prospección, se realizó una estimación presupuestaria para el nuevo servicio de 143.291 euros (IVA incluido), sin embargo, el presupuesto que se publicó en la licitación –incluido el incremento de las



El asesoramiento del Servicio para la Optimización del Gasto de las Entidades Locales (ahorrolocalfemp.es), disponible en la Central de Contratación, ha sido la clave en el caso de Cobeña

El nuevo contrato amplía el servicio para dar cobertura a las nuevas necesidades del servicio: aumenta la frecuencia de recogida de contenedores, sube la frecuencia de recogida de cartón y se sustituye

El concurso finalmente se adjudicó por un importe de 126.254,7 euros al año (IVA incluido) por un periodo de dos años, con lo que se produce un ahorro de 10.010,3 euros al año, lo que representa un ahorro de un 7,3% respecto al contrato vencido. Por lo que, los objetivos del Ayuntamiento, gracias al asesoramiento del Servicio para la Optimización del Gasto de la FEMP (ahorrolocalfemp.es), no sólo se cumplieron sino que se superaron.

El nuevo contrato amplía el servicio para dar cobertura a las nuevas necesidades del servicio: aumenta la frecuencia de recogida de contenedores, sube la frecuencia de recogida de cartón y se sustituye

la ruta de camión de carga frontal por camión de carga trasera. En concreto, el número de horas se incrementa en 120.

El Servicio para la Optimización del Gasto de las Entidades Locales de la FEMP (ahorrolocalfemp.es), que gestiona la empresa Afi-Fullstep y que forma parte de los que se ofrecen a todas las Entidades Locales a través de la Central de Contratación de la FEMP, permite a las Entidades Locales obtener un importante ahorro de sus gastos manteniendo la calidad de los servicios que prestan a los ciudadanos. Adherirse al servicio no supone ningún coste, ya que los honorarios solo se aplican sobre el ahorro generado por el asesoramiento.

Los detalles sobre el funcionamiento del servicio, cómo adherirse y quién lo presta están accesibles en <http://www.ahorrolocalfemp.es>



Cobeña